

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 11 de marzo de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 545/13.

NIG.: 4109144S20130005904.

Procedimiento: 545/13.

Ejecución núm.: 71/2015. Negociado: 6.

De: Don Alejandro Pérez Rivas.

Contra: Alerta 24 Horas, S.L.

E D I C T O

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla hace saber:

Que en este Juzgado se sigue ejecución 71/15, dimanante de los autos 545/13, a instancia de Alejandro Pérez Rivas contra Alerta 24 Horas, S.L., en la que con fecha 11.3.15 se ha dictado Auto despachando ejecución contra la empresa demandada por la suma de 58.796,59 euros de principal más la cantidad de 12.000,00 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento, haciéndoles saber a las partes que contra esta resolución cabe recurso de reposición ante este Juzgado en el plazo de tres días. Y para su inserción y notificación en ese Boletín Oficial, expido el presente.

En Sevilla, a once de marzo de dos mil quince.- El/La Secretario/a Judicial.